

# COLECTIVO DE ORGANIZACIONES DE PENSIONISTAS DEL PERÚ

## CONVOCATORIA

### CONSIDERANDO:

Que, la ausencia de políticas de Estado en este Gobierno, tan igual como se han venido dando en los Gobiernos anteriores, hace que no se consideren de manera responsable el reconocimiento y pago de la **cuantiosa deuda social** que se le tiene a los pensionistas a su cargo (**régimen de los Decretos Leyes 20530 y 19990, régimen pesquero Ley 30003 y régimen de las Fuerzas Armadas y Policiales**) que se ha acumulado por las malversaciones y mal uso que se hicieron de nuestras reservas previsionales formadas con parte de nuestros aportes, sumado al incumplimiento de una serie de derechos trasgrediendo la ley, la Constitución y los tratados internacionales que los Gobiernos han venido desconociendo;

Que, la ausencia de una política justa de incrementos anuales de pensiones que compense la inflación y el reconocimiento de derechos, ha originado que las pensiones tengan cada vez un menor poder adquisitivo que ha convertido a la inmensa mayoría, en **pensiones miserables**;

Que, la **negativa** de reglamentar la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30927 aprobada por el Congreso de la República en marzo del 2019, que estaba dirigida para la desjudicialización de miles de procesos judiciales que innecesariamente se vienen tramitando en el Poder Judicial, al existir jurisprudencia dada en casos similares en sentencias que han adquirido la calidad de cosa juzgada, viene originando, **que miles de pensionistas continúen falleciendo** sin haber podido percibir lo que legalmente le correspondía;

Que, se viene dilatando la reincorporación o compensación de los trabajadores que fueron despedidos injustamente durante el Gobierno de Fujimori y **que hoy son pensionistas**;

Que, se continúa dilatando abusivamente el cumplimiento de la Ley de Referéndum del FONAVI N° 29625 que determinó **hace más de 20 años**, la devolución en favor de los trabajadores que hoy son la inmensa mayoría pensionistas, **los aportes actualizados** efectuados por el trabajador y su empleador al **FONAVI** y que ha sido precisado por este Congreso de la República para que no se siga dilatando por más tiempo, pero que ha sido observada el día de hoy por el Gobierno. No sabemos cuando, cuanto, ni como, se nos pagará;

Que, en EsSalud, no se hace nada serio hasta la fecha para fortalecer el primer nivel de atención, donde debe ser detectado y combatido a tiempo la aparición de virus y enfermedades que por falta de atención oportuna, generan la muerte y las enfermedades degenerativas en la vejez, a pesar que los pensionistas son los únicos aportantes directos;

Que, a pesar de la permanente insistencia de las organizaciones de pensionistas para dialogar con el Gobierno y hacer conocer nuestra problemática, exponer las propuestas de solución y llegar a acuerdos, existe una política de **puertas cerradas al diálogo**; por estos y otros aspectos más que sería largo enumerar; las organizaciones que suscriben la presente convocatoria:

**INVITAN A TODAS LAS ORGANIZACIONES DE PENSIONISTAS A CARGO DEL ESTADO, A LA ASAMBLEA NACIONAL VIRTUAL QUE SE REALIZARÁ EL JUEVES 03 DE MARZO DE 2022 A LAS 10: A.M.**

**AGENDA:**

- 1.- Análisis y evaluación de la problemática pensionaria de cada uno de los regímenes de jubilación y cesantía a cargo del Estado;
- 2.- Aprobar una Plataforma Unitaria de Reivindicación Pensionaria.
- 3.- Acordar acciones que sean necesarias desarrollar en conjunto para ser atendidos por el Gobierno y el Congreso de la República, hasta lograr una solución definitiva de la Plataforma Unitaria de Reivindicación Pensionaria que se apruebe.
- 4.- Establecer los niveles de conducción encargados de la ejecución de los acuerdos que se adopten y de las tareas que se deriven.

**INSCRIPCIÓN.-** Para participar de esta Asamblea, las organizaciones de pensionistas deberán inscribir hasta un máximo de tres delegados incluido su Presidente, al correo electrónico [adep0616@hotmail.com](mailto:adep0616@hotmail.com) hasta el día viernes 25 de febrero del 2022 a través de un documento membretado escaneado de la organización firmado por el Presidente, indicando los siguientes datos: (a) Nombre de la Organización, (b) nombre, apellidos y cargo de los delegados acreditados, indicando número de su WhatsApp o correo electrónico, y (c) adjuntando el vóucher de depósito de una colaboración económica mínima de diez soles (S/. 10.00) por delegado acreditado, para sufragar todos los gastos que ocasione la difusión de esta convocatoria y su realización. El aporte se deberá efectuar a la siguiente cuenta de ahorro perteneciente a la Asociación Nacional de Defensa y Protección de los Pensionistas del Perú del Banco BBVA Continental: si se hace de una cuenta de este Banco o en la misma Agencia el N° de la Cuenta es 0011 0353 0200501330 01, si se hace una transferencia de otro Banco la cuenta interbancaria es 011 353 000200501330 01.

Con 72 horas de anticipación a cada uno de los delegados correctamente inscritos en la forma señalada en el acápite anterior, se le hará llegar a su WhatsApp o Correo Electrónico, el link de ingreso a esta Asamblea Nacional Virtual donde estarán habilitados para poder ingresar desde 15 minutos antes que se dé inicio a esta Asamblea.

**INFORMACIÓN.-** A los teléfonos: 973901771, 999323012, 954118460 y en las organizaciones que suscriben la presente convocatoria.

Lima, 11 de Febrero de 2022

<b>ERICK VILLANUEVA CANCAN</b> Presidente de ANCIJE	<b>JORGE SALAZAR ASENCIOS</b> Presidente de ADEPP	<b>OSCAR ALARCON DELGADO</b> Presidente de CENAJUPE	<b>TELMA CORDANO ARAMBURU</b> Presidenta de FENAPEBAN
<b>HUMBERTO TORRES CUZCANO</b> Presidente de CONPJEP	<b>CIRILO URBANO RUIZ</b> Presidente del CFTESSALUD	<b>JUAN QUITO MOLINA</b> Presidente de ASCEMID	<b>ANGEL DE LA CRUZ FERNANDEZ</b> Pres. Asoc. Hospital LOAYZA
<b>AGUSTIN SILVA ANCAJIMA</b> Pres. de APENPRELICA	<b>RODOLFO BERNEDO VELIZ</b> Pres. Asoc. Univ. HUANCAYO	<b>CESAR ATARAMA LONZOY</b> Presidente Asoc. SUNAT	<b>OSCAR PEÑALOZA DIAZ</b> Pres. Asoc. Hosp.D.A.CARRION
<b>MELITA PEREZ GARCIA</b> Presidenta Asoc. Hosp.EL NIÑO	<b>LIZARDO PASTOR LUCERO</b> Presidente Asoc. ENACE	<b>ELEUTERIO ISLA VARGAS</b> Pres. Asoc. Hosp. H.UNANUE	<b>LUIS SUAREZ VARGAS</b> Pres. Asoc. Magistrados Cesantes
<b>OSCAR VALLEJOS MOYA</b> Pres. Asoc. Munic. TRUJILLO	<b>CARLOS AREVALO RAMIREZ</b> Pres. Asoc. Univ. TINGO MARÍA	<b>EVARISTO MONTOYA BARZOLA</b> Pres. Asoc. Correos – ENTEL	<b>JULIO CHANG JUAREZ</b> Presidente de ACJENAPU
<b>MARTHA ALVA YEP</b> Presidenta de ACEJUSA-RCH	<b>ANDRES LLANOS AQUINO</b> Pres. ASSEP – ESSALUD	<b>WALTER CARASSAS MARZAL</b> Presidente de Asoc de la CPV	

***Recordamos a nuestros gobernantes, que los pensionistas, si bien somos personas adultos mayores, no somos invisibles ¡Basta ya de tanta indiferencia!***